



Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas definitivas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de un/a Ingeniero/a, fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Tecnologías optomecánicas avanzadas para telescopios y satélites en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo. PS-2026-069.

Por Resolución la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de fecha 8 de julio de 2026, se aprobaron las listas provisionales de admisión de aspirantes correspondientes a las pruebas selectivas para la formalización de un contrato de un/a Ingeniero/a, fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Tecnologías optomecánicas avanzadas para telescopios y satélites en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo. PS-2026-069 y habiendo concluido el plazo de presentación de subsanaciones.

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos/as que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes excluido/as, que figura como Anexo II a esta Resolución

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: <https://administracion.gob.es>. y <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante la Presidencia del Consejo Rector del IAC, conforme a lo dispuesto en los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Firmado Digitalmente

El Director,

Fdo. Valentín Martínez Pillet.

**Anexo I**

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE UN/A INGENIERO/A, FUERA DE CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE DURACIÓN INDEFINIDA (ART.23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN) VINCULADO A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍAS OPTOMECAÑICAS AVANZADAS PARA TELESCOPIOS Y SATÉLITES EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS.

(PS-2026-069)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
REGAGE26e00067081875	CARNERO ROSELL, AURELIO	***1569**
REGAGE26e00069349576	HERNÁNDEZ PADRÓN, ADRIÁN	***2153**
REGAGE26e00067184228	MANZANO GARCÍA, MARIO	***8460**
REGAGE26e00069396154	MARTÍNEZ BAENA, ROSA ANA	***1892**
REGAGE26e00069180441	PARRA LURI, DANIEL	***0844**
REGAGE26e00069406005	REYES PERAZA, GUILLERMO	***4977**



Anexo II

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE UN/A INGENIERO/A, FUERA DE CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE DURACIÓN INDEFINIDA (ART.23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN) VINCULADO A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍAS OPTOMECAÑICAS AVANZADAS PARA TELESCOPIOS Y SATÉLITES EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS.

(PS-2026-069)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
REGAGE26e00064685099	JIMÉNEZ PEREA, MARÍA	***3393**	2,3,4,5
REGAGE26e00068679880	LORA RIVERA, RAÚL	***4011**	1
REGAGE26e00064253711	MATEO PÉREZ, JOSÉ CARLOS	***0530**	1
REGAGE26e00068697897	SÁNCHEZ NEGRÍN, RUBÉN	***1799**	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Título académico acreditado/presentado no guarda relación con el ámbito de conocimiento requerido.
2. No presenta titulación o recibo de haber abonado las tasas para su expedición.
3. No presenta DNI.
4. No presenta Anexo III-Solicitud.
5. Documentación presentada no acredita ámbito de conocimiento requerido.